

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/09/16	Hs. 15:24
Numero: 1567	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Expedido:	

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

NOTA N° 141 / 16

Letra: B. MPF

Ushuaia, 28... de septiembre de 2016.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D


Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión, en virtud de los siguientes fundamentos.

En los últimos días me he reunido con vecinos de los Barrios Albatros y La Oca, quienes han comentado los problemas que tienen en sus barrios: ruidos molestos, vehículos abandonados en la vía pública, falta de limpieza, estado de las calles y vehículos que corren picadas sobre la calle Facundo Quiroga, han sido reclamos en los que todos coincidieron.

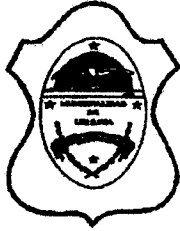
Por ello, considero oportuno solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a efectuar la remoción de los vehículos abandonados, a realizar el mantenimiento y limpieza de la vía pública, y realice operativos para evitar las carreras de velocidad. Para evitar esta última problemática, también solicitamos la implantación de dos lomos de burro.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**


BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes acciones en los Barrios Albatros y La Oca:

- a) retirar de vehículos abandonados sobre la calle Facundo Quiroga, entre la numeración 1200 y 1500;
- b) realizar el barrido y limpieza de la calle Facundo Quiroga;
- c) colocar de dos (2) lomos de burro en la calle Facundo Quiroga: uno a la altura 1271; y el otro a la altura 1333, en reemplazo del reductor de velocidad existente;
- d) ejecutar el mantenimiento de la calle Teresa de Calcuta en toda su extensión;
- e) realizar operativos de tránsito a partir de las 22:00 horas, para evitar las carreras de velocidad en la vía pública sobre la calle Facundo Quiroga.

ARTÍCULO 2º. – De forma.



Mc. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.